



**Universidad
Zaragoza**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE MOVILIDAD RURAL PARA ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROYECTO UNITA, *Universitas Montium*. Curso 2021-2022.

CARTA DE ACEPTACIÓN

D. /D^a:

Nº Identidad o Pasaporte:

Universidad de Origen:

ACEPTO

La beca de prácticas de movilidad rural que se me ha concedido por parte de la Universidad de Zaragoza y dentro de la Alianza UNITA con las siguientes condiciones:

Según la resolución de 1 de marzo del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se publican las bases de la convocatoria del Programa de Prácticas “UNITA Rural Mobility” para estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado, dentro del marco del Proyecto UNITA, Curso 2021-2022, me comprometo, según las bases 15 y 16 de dicha convocatoria a:

-Realizar dicha práctica durante el periodo acordado. En caso de abandonar la práctica sin causa justificada, no percibiré financiación ni compensación económica alguna, y si algún pago se hubiera realizado, cumpliré la obligación de devolverlo. Asimismo, deberé asumir los gastos de alojamiento y seguros que hubiere ocasionado.

-Tramitar y enviar, en plazo y forma, la documentación que me sea solicitada para la evaluación y gestión de las prácticas.

-Realizar una memoria y cumplimentar un cuestionario de evaluación final.

Según la base 10 de la convocatoria, la beca será transferida a mi cuenta IBAN el último día laborable de cada mes de la estancia.

Los gastos de viaje y manutención se transferirán a dicha cuenta cuando se presenten las facturas de viaje en la Oficina UNITA de UNIZAR. El reembolso de los gastos lo solicitaré al finalizar mi estancia, y el reembolso podrá tardar hasta tres meses, dependiendo de las fechas en las que se realice y de los procesos de gestión económica de la Universidad.

Fecha y firma:

OFICINA UNITA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA